SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 8 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO.- Entre los asuntos entrados, figura la Carpeta nú mero 480/06, Distribuido Nº 802/06, referente al marco normativo de las cooperativas sociales, proyecto de ley que fue aprobado por la Cámara de Representantes.

También tenemos un "e-mail" de fecha 2 de mayo, remitido por Fabián Repetto, docente del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) y coordinador del Proyecto Diagnóstico del Rol de los Congresos en América Latina y el Caribe en relación con la Política Social.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Secretario. Tengo entendido que se adjunta a ese "e-mail" un formulario para recabar datos, por lo que ahí habría un trabajo para la Comisión.

SEÑOR SECRETARIO.- Así es, señor Presidente. Se me ocurre que se trata de algo más bien personalizado para cada uno de los señores Senadores.

Hay otro "e-mail" que llegó el viernes 5 de mayo a última hora, remitido por el Grupo de Trabajadores de los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Desarrollo Social, solicitando participar en el estudio del proyecto de ley relativo a las cooperativas sociales, que está siendo considerado por la Comisión.

Finalmente, está a estudio la Carpeta Nº 289/05, proyecto de ley relativo a la Protección Integral a Personas Discapacitadas.

SEÑORA PERCOVICH.- Pienso que deberíamos considerar el "e-mail" recibido por parte de los trabajadores de los referidos Ministerios. Verdaderamente sería de interés recibir a las cooperativas de clasificadores, a los efectos de ver cuáles son las dificultades que tienen.

No sé si hay alguna otra propuesta; en todo caso, tal vez se podría invitar a las autoridades del propio Ministerio de Desarrollo Social para que fundamenten la iniciativa de las cooperativas sociales.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

SEÑOR AMARO.- No pude escuchar bien a la señora Senadora Percovich pero, de cualquier manera, según tengo entendido, se trata de una iniciativa que recibimos en este momento, por lo que sería imposible debatir acerca del tema. Digo esto porque, por lo menos en lo que me es personal, no tenía conocimiento de que el proyecto de ley relativo al marco normativo de las cooperativas sociales había sido aprobado por la Cámara de Representantes. También hay una nota de la que -por lo menos yo- estoy tomando conocimiento en este momento. Por lo tanto, creo que es imposible tratar ese tema en el día de hoy. Si hubiera urgencia, estaría dispuesto…

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe la interrupción, señor Senador, pero en este momento está ingresando a Sala un nuevo integrante de la Comisión, el señor Senador Moreira, por lo que le queremos dar la bienvenida.

SEÑOR MOREIRA.- Es un placer integrar esta Comisión y nos abocaremos a los trabajos propios de ella.

SEÑORA PERCOVICH.- Simplemente, deseo reiterar que sería bueno, quizás para la próxima sesión, escuchar en primer lugar a quienes han encontrado algunas dificultades en este proyecto, y luego a

los representantes del Ministerio de Desarrollo Social, para conversar sobre la opinión de quienes nos hayan visitado y sobre los temas con que hayamos trabajado durante esta semana. De esta forma, quizás en la próxima sesión podamos tener otros elementos para considerar este tema. Exhortaría a que no demoremos mucho en su tratamiento porque si tenemos que hacer modificaciones al proyecto de ley, tendrá que volver a la otra Cámara, lo que conllevará un tiempo adicional. En ese sentido, me consta que el Ministerio de Desarrollo Social está esperando esta herramienta, que tiene relación con los programas de rutas de salida, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que si este proyecto lo impulsa el Ministerio de Desarrollo Social, es importante escuchar al responsable de la iniciativa y a partir de allí recibir a las diferentes delegaciones.

Por lo tanto, solicitamos a la Secretaría de la Comisión que se ponga en contacto con el Ministerio para invitar a las personas que impulsan este proyecto de ley, y dejaríamos para otra instancia al grupo de técnicos que ha trabajado desde dos Ministerios y quiere opinar. Pienso que sería bueno escucharlos, pero la decisión es de la Comisión.

SEÑOR MOREIRA.- Considero que sería conveniente que concurra la señora Ministra, ya que podríamos hablar de todo el PANES. Hace poco hicieron un informe sobre el programa y quizás sería pertinente que viniera la Ministra con sus asesores para hablar de este tema y de otros relacionados con ese programa.

SEÑORA PERCOVICH.- A principio del año, como Comisión de Población y Desarrollo, le pedimos información al Ministerio correspondiente para conocer cómo estaban avanzando los programas y, en especial, este problema que nos preocupa: la salida al terminar el Programa de Ingreso Ciudadano. Hay una versión taquigráfica muy jugosa e interesante con relación a eso. Lo que pediría es que trajeran el informe que presentaron hace unos días, del que no pude participar porque estaba en una Comisión pero vi la publicación que creo que nos la mandaron a todos, con un informe de lo que se ha venido haciendo porque, en la medida que lo tengamos, podremos hacer alguna pregunta al respecto. Le pediría a la Secretaría de la Comisión que lo entregaran a los Legisladores que no lo tengan, ya que es un material bien explícito que, incluso, hace referencia al número de familias atendidas. Ello nos ayudaría a formular repreguntas con relación a este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que sería bueno recibir primero al Ministerio, que es el que impulsa el proyecto de ley; ellos designarán quién es la persona de más alta responsabilidad para venir.

SEÑORA PERCOVICH.- Sugeriría enterarme primero de alguna de las dificultades, para después poder repreguntar al Ministerio. No sé cuáles son las dificultades manifestadas en el correo electrónico por parte de las cooperativas de clasificadores. Me parece mejor tener elementos para después preguntarle al Ministerio si fueron contempladas las demandas.

SEÑOR VAILLANT.- Recién me estoy enterando de la existencia de este grupo de trabajo que está conformado por integrantes de los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Desarrollo Social. Entonces, se supone que deben tener los canales para poder expresar sus propias diferencias sobre el proyecto. Me llama la atención que un Grupo de Trabajo en el que está incluido el Ministerio de Desarrollo Social, venga a plantearnos sus discrepancias aquí y no directamente al Ministerio. Me parece que la forma que tienen de canalizar las diferencias o preocupaciones sobre un proyecto de ley es en el Ministerio que integran. Por tanto, no alcanzo a comprender cómo este Grupo de Trabajo, en el que, eventualmente, está representado el Ministerio de Desarrollo Social, nos viene a plantear cuestionamientos sobre un proyecto de ley que viene impulsado por el propio Ministerio.

Al principio, cuando leí la nota por primera vez, pensé que primero había que recibir a quienes hicieron cuestionamientos para luego poder interrogar al Ministerio; sin embargo, cuando terminé de leerla y reflexioné bien sobre cómo está compuesto el Grupo de Trabajo, entendí que son los Ministros quienes nos tienen que informar en primer lugar.

SEÑOR MOREIRA.- De todas maneras, ya deben de estar en conocimiento de las objeciones.

SEÑORA PERCOVICH.- Según tengo entendido, fueron a la Cámara de Representantes cuando ya se había votado el proyecto. Además, me parece que tienen una interpretación errónea de lo que el

proyecto incluye. De todos modos, es interesante discutir sobre las características de estas cooperativas, que creo que son simplemente de trabajo. Entiendo que están cubiertas por otra legislación, pero forman parte de los temas a estudio y sería enriquecedor recibirlos.

SEÑOR AMARO.- Estoy de acuerdo con lo expresado por el señor Senador Vaillant en el sentido de que no podemos recibir a un Grupo de Trabajo que responde a un Ministerio; tenemos que recibir a la Ministra, porque de lo contrario estaríamos sentando un precedente y luego otros también van a exigir el mismo trato. En primer lugar hay que recibir a la señora Ministra, que es la responsable de la Cartera, y luego, si esta o la Comisión entienden que es conveniente que el Grupo de Trabajo venga para brindar mejor información, así se hará. Creo que el trato directo del Poder Legislativo debe ser con los representantes del Poder Ejecutivo que, en este caso, son los Ministros de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Desarrollo Social.

SEÑORA DALMAS.- Sin querer alargar demasiado esta cuestión de procedimiento, estoy de acuerdo en que la primera persona que deberíamos recibir es la señora Ministra de Desarrollo Social o quien ella designe. Propongo que se envíe esta nota al Ministerio correspondiente para su conocimiento y nada más.

Si en este Grupo de Trabajo hay un delegado del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, tal vez el propio Ministerio se pueda encargar de evacuarle las dudas. Por tanto, me parece que no corresponde otra cosa que no sea enviar una copia de esto al Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Además, son dos cosas distintas. Por un lado está el análisis del proyecto de ley. Hay una cooperativa para levantar basura, pero debe haber cien mil más para otro tipo de cosas. Entonces, no podemos analizar un proyecto de ley según la realidad y la visión de una cooperativa. Nosotros vamos a tratar un proyecto de ley relativo a cooperativas sociales y lo que debemos saber es por qué se elaboró esta disposición, a qué apunta, cuáles son sus objetivos, para después analizar los temas específicos y escuchar opiniones. Considero que ese es el camino a seguir porque, de lo contrario, nos estaríamos equivocando, ya que estaríamos legislando en función del grito, y no creo que sea lo correcto.

SEÑOR MOREIRA.- Según entendí, ya asistieron a la Cámara de Representantes y, por lo tanto, sugiero leer la versión taquigráfica de la Comisión correspondiente.

SEÑORA PERCOVICH.- No llegaron a concurrir, señor Senador.

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, estamos de acuerdo en que lo primero que deberíamos hacer es citar a la señora Ministra o a quien ella designe como representante.

SEÑOR VAILLANT.- De ser posible, se podría convocar a fin de que concurra a la próxima sesión de esta Comisión; pienso que sería lo mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos también el proyecto presentado por el señor Senador Long, cuya consideración ha quedado en suspenso.

SEÑORA PERCOVICH.- Con respecto a este tema, quiero decir que los integrantes de la Comisión Honoraria quedaron comprometidos en enviarnos alguna sugerencia a los efectos de ser incorporada a la modificación de la Ley Nº 16.095, según nos habíamos planteado con el señor Senador Long. Desconozco en qué quedó ese tema pero, justamente, leí en el diario que se firmó un convenio entre la Comisión Honoraria y el MIDES y considero que sería bueno pedir información al respecto para ver si aporta algún elemento esclarecedor. De todos modos, hay que reclamar a la Comisión Honoraria que se nos comunique si siguieron trabajando a fin de poder retomar ese proyecto que, reitero, según habíamos acordado con el señor Senador Long, había algunas cosas que agregar a la Ley Nº 16.095, pero nos hemos quedado detenidos porque también había grupos de la Comisión Honoraria que no nos queríamos saltear.

SEÑOR LORIER.- Precisamente, cuando nos visitaron los representantes de la Comisión Honoraria, nos pidieron tiempo para realizar algún planteamiento sobre la temática. Como les concedimos ese tiempo, ahora corresponde, en aras de que se avance en el estudio de este tema, que nos hagan llegar

su versión. Entonces, más allá de ese vínculo con el Ministerio de Desarrollo Social, existe el compromiso de la Comisión Honoraria de traer su visión con respecto a este asunto.

Nosotros detuvimos el trabajo con relación a un tema de importancia en virtud de ese pedido. Reitero que estamos en hora de que lo hagan.

SEÑORA PERCOVICH.- En realidad, quedaron comprometidos en enviar un proyecto alternativo.

SEÑOR LORIER.- Justamente, señora Senadora, quedaron comprometidos en enviarnos un proyecto alternativo y creo que hay un tiempo para todo.

SEÑOR VAILLANT.- La realidad es que hemos recibido una cantidad importante de organizaciones y algunas de ellas se encargaron de transmitirnos que no estaban de acuerdo con el proyecto, pero sin identificarnos claramente por qué. Les pedimos propuestas alternativas y no nos las han traído. De manera que hemos detenido una iniciativa presentada por un señor Legislador de esta Cámara a la espera de las propuestas de cambio que pudieran surgir de estas organizaciones, pero aún no ha venido ninguna.

Por lo tanto, entiendo que lo que corresponde es que convoquemos al autor del proyecto y lo retomemos; esto es, no creo que tengamos que estar atrás de las organizaciones que fueron convocadas, a las que ya se las escuchó y se les pidió la opinión. Me parece que no tiene demasiado sentido convocarlas para que nos digan nuevamente lo que ya escuchamos y consta en la versión taquigráfica. En todo caso, correspondería convocar al señor Senador Long porque, si mal no recuerdo, nos había informado que estaba en contacto con alguna de esas organizaciones, y puede suceder que tengan ya en forma conjunta un trabajo realizado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recogiendo la sugerencia del señor Senador Vaillant, estaríamos convocando al señor Senador Long para la próxima reunión y luego definiríamos el camino a seguir.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 31 minutos)